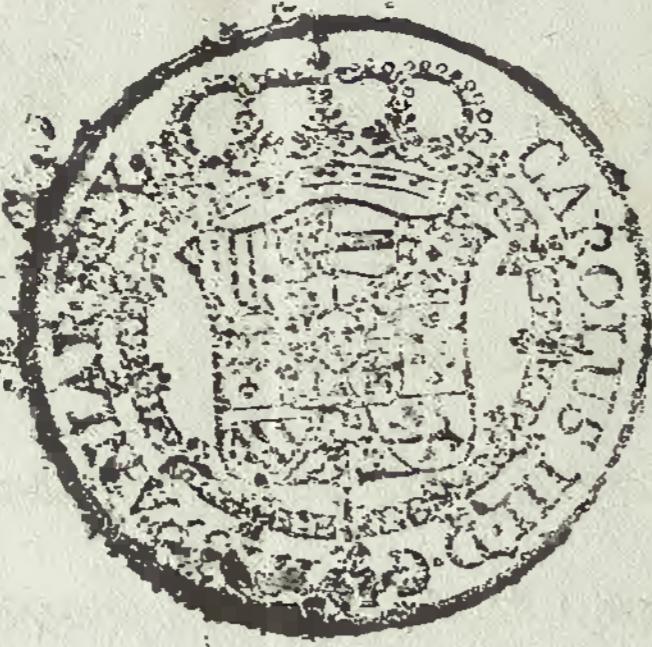




Este sello maravedis.



SELLO QVARTO , VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

menester cui enel como enel de la Sala Capitular
para su ornamento. Acuerdo Comieron alv. ^{ox} Dn.
Pedro Pérez de Meca de Providencia q' que al aman
nevedas se ejeutie quanto sea preciso, y el gasto qu
bracito se opeure lo pague el Mayorazmo de Pro
y para su libranza padeala Junta de cellos.

Auen. ^{ox} dlv. ^{ox} po
cur. ^{ox} General
El ^{ox} Dr. Maxien Pérez de Audela Poux ^{ox}
Dijo como el R. Sgn. Joseph Antonio de la Torre o
Consejo seu Mag. oydo de la R. Chancilleria Au
de Granada tenia dispuesto valer mañana ala m
dicion y cobranza delas tierras rotaizadas como vi
dlos avumplos q' le ha Cometido el R. Consejo de la
villa deuaq' Diligencias estia mandado avisa q'
R. Como Con efecto ade avistar y mediante q' q
ay diferentes negozios pendientes q' estan aulcias
peculiares de este Ayuntamiento q' nezvitan excede
pacho, lo hacia prevente aesta Ciudad para q'
viba q' la Providencia q' tenga por Comien
emre vixtos Acuerdo q' Interim la Avenida,
referidos negozios los encargabas en cargo alv. ^{ox} b
sindico Perroneo para su Despacho.

Pan por Refa. Encue Cavildo haviendo o vuelto atraerax sobre el
to de Pan, y el Particular q' quedo pendiente en
proximo celebrado sobre q' se vendiere por Refa
haciendo oydo sobre ello alos señores Capitulares

